

378.4000 248/LA2



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

APERTURA DEL CURSO ACADEMICO 1980-81

MEMORIA DEL CURSO ACADEMICO 1979-80
por el Ilmo. Sr. Secretario General de la Universidad
Prof. Dr. Luis Rallo Romero

LECCION INAUGURAL: "REFLEXIONES EN TORNO A LA
INVESTIGACION AGRARIA"
por el Prof. Dr. Manuel García Nieto



UNIVERSIDAD DE CORDOBA
BIBLIOTECA CENTRAL

DISCURSO EN EL ACTO DE APERTURA
por el Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad
Prof. Dr. Alberto Losada Villasante

R 11933
K 251500
D 251493

CORDOBA, 1980

LIBRE ACCESO 2

EDITA: Servicio de Publicaciones de la
Universidad de Córdoba.

Depósito legal: CO,78-1.981

APERTURA DEL CURSO ACADEMICO
1980-81

El día 3 de octubre de 1980, en la E.T.S. de Ingenieros Agrónomos, tuvo lugar el acto de apertura del curso académico. Fue presidido por el Magfco. y Excmo. Sr. Rector Prof. Losada Villasante.

Se inició con la lectura, por parte del Secretario de la Universidad, de la memoria del curso anterior. Seguidamente el Prof. Dr. Manuel García Nieto expuso la lección inaugural del curso, que versó sobre "REFLEXIONES EN TORNO A LA INVESTIGACION AGRARIA".

Cerró el acto el Rector de la Universidad con un breve discurso, al final del cual declaró inaugurado el curso 1980-81, en nombre de S.M. el Rey.

MEMORIA DEL CURSO ACADEMICO 1979-80

por el Ilmo. Sr. Secretario General de la Universidad

Prof. Dr. Luis Rallo Romero

Magfco. y Excmo. Sr. Rector.
Excmos. e Ilmos. Sres.
Claustales y alumnos,
Sras. y Sres.

La presente memoria, de la que tradicionalmente se da cuenta en la Inauguración del curso académico, pretende recoger la relación de hechos y cifras que definen lo que fué la Universidad de Córdoba durante el curso 1.979-80.

Al revisar los hechos que han jalonado la vida de nuestra Universidad, no he podido sustraerme a la tentación de comparar los datos que configuran su realidad con el modelo que en su día la comunidad universitaria proponía en el Proyecto de Estatutos aprobado por el Claustro Universitario. Por ello, he procurado ordenar los datos que les voy a presentar, según los grandes apartados del referido Proyecto.

I. ORGANIZACION Y GOBIERNO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Durante el curso 1.979-80 la Junta de Gobierno de esta Universidad celebró 19 sesiones, de las que 2 lo fueron con carácter extraordinario. El funcionamiento de este órgano colegiado representativo, cuyas decisiones son vinculantes para las autoridades académicas del distrito y, por consiguiente, decisivas para el transcurrir de la vida universitaria, va consolidando una experiencia de gobierno participativo que hoy ya nos parece rutinaria. Los acuerdos de la Junta de Gobierno son testimonio de su intensa actividad. En este apartado sólo quiero resaltar aquellos que han dado lugar a hechos que, por su impacto sobre la comunidad universitaria y la opinión pública cordobesas, han desbordado el marco de las cifras y representan aspectos cualitativos singulares.

En Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de febrero de 1.980, la Junta de Gobierno solicitó del Gobierno la retirada del Proyecto de Ley Orgánica de Autonomía Universitaria en un escrito en que se criticaba el contenido y forma de elaboración del referido Proyecto. En síntesis, la Universidad de Córdoba hacía una defensa del concepto de autonomía universitaria refrendado en dos ocasiones (aprobación del Proyecto de Estatutos y rechazo del Proyecto Caveró) por el Claustro Universitario.

Esta actitud crítica, intrínseca con la naturaleza de la institución universitaria, creemos ha sido bien interpretada por las autoridades ministeriales. En efecto, la memoria de este curso, muestra una actitud receptiva por el Ministerio de Universidades e Investigación a las peticiones de esta Universidad. La reciente creación de la Facultad de Derecho es, obviamente, el hecho más relevante. La consecución de este Centro es el resultado de una aspiración colectiva de la sociedad cordobesa que ha sido perfectamente captada por todas las fuerzas políticas y por las autoridades académicas, locales, provinciales y nacionales interesadas en el servicio del distrito, que no han regateado esfuerzo para su nacimiento. Queremos testificar en este acto que, por parte de la Universidad, la labor de la Junta de Gobierno, del Patronato y de las autoridades académicas ha sido y es constante. El dossier que sobre el tema existe en la Universidad de Córdoba, estimo ejemplifica la receptividad a una aspiración profundamente sentida.

En este punto también queremos destacar algunos aspectos relevantes para la consolidación de la Universidad de Córdoba. El edificio de la Facultad de Medicina es ya una realidad inmediata. Las obras de la nueva Facultad de Ciencias están a punto de iniciarse. El convenio marco con el INIA y la Dirección General de la Producción Agraria, así como el convenio entre la Diputación y el Instituto de Zootecnia, van a permitir un fuerte impulso de la investigación agraria en una Universidad cuya vocación al servicio del medio rural andaluz es incontestable. El reciente convenio con el Ayuntamiento para la instalación y gestión del Jardín Botánico de Córdoba manifiesta la voluntad que tiene la Universidad de abrirse al servicio de la colectividad en lo que estimamos debe ser una auténtica labor de Extensión Universitaria. En fin, la dotación de 62 Cátedras de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores y de 10 Agregaduras de Escuelas Universitarias, que representan un incremento de más del 100% y del 66% de las respectivas plantillas hasta la fecha, deben permitir una mejora cualitativa de la actividad docente.

Tres nombres han sido noticia en la Universidad de Córdoba en el curso que ha acabado. En solemne acto académico fue investido Dr. Honoris Causa por la Universidad de Córdoba, a propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras, D. Antonio Domínguez Ortíz. En la conferencia que a la ocasión

pronunció, mostró aspectos de la realidad social de Córdoba en la segunda mitad del siglo XVII, a través de retazos de la vida del beato Francisco de Posadas, cuya figura D. Antonio pidió *"rescatar del semiolvido en que se tiene a un hombre que resume bien una época y un ambiente"*. Época y ambiente pertenecientes al *"periodo histórico que más se ha beneficiado del esfuerzo de nuestro doctorando"*, como nos recordaba en el referido acto el Prof. Cuenca.

En los últimos días del curso, dando cumplimiento a un acuerdo de la Junta de Gobierno, a propuesta de la Sección de Flamenco del *"Aula de Cultura"*, se le entregaba el título de Prof. Honorario de la misma por nuestra Universidad a D. Antonio Mairena. Este acto ponía de manifiesto la voluntad de la Universidad de Córdoba en la recuperación de la cultura popular y de su necesaria valoración por la Institución universitaria.

El tercer nombre es el del Prof. Castilla del Pino. El informe desfavorable del Consejo de Rectores a su nombramiento fue rechazado unánimemente por la Junta de Gobierno, por entender que suponía *"una grave interferencia contra la deseada y razonable autonomía de esta Universidad"*. Finalmente, se solicitaba unánimemente que el Consejo de Rectores reconsiderase el caso. La Universidad de Córdoba espera no perder al Prof. Castilla, cuyo prestigio intelectual hace tiempo rebasa la cota de la internacionalidad.

II. COMUNIDAD UNIVERSITARIA

1. Autoridades académicas

El traslado a petición propia a la Universidad de Granada del Prof. De Molina Redondo, Vicerrector de Extensión Universitaria, dió lugar al nombramiento para tal puesto del Prof. Rodero Franganillo, hasta la fecha Secretario General. La vacante originada en este último cargo fue cubierta por el Prof. Rallo Romero. Durante el presente curso también fue propuesto y aceptado para el cargo de Gerente el Prof. Zamora Lozano.

Se han producido los siguientes cambios en los puestos directivos de los Centros que a continuación se indican:

- En la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos el equipo directivo integrado por los Profs. García Nieto, Director, Pérez-García y Tena Aldave, Sudirectores, y Moreno García, Secretario, solicitó su relevo en febrero de 1.980. Tras el correspondiente proceso electoral, fue nombrado Director de este Centro el Prof. De Francisco García. Le acompañaron en el equipo directivo los Profs. Trinidad Mateos y Rodríguez Navarro como Subdirectores y Gómez Cabrera como Secretario.

- En la Facultad de Medicina el Prof. Lancha Alonso cesó como Secretario al ser nombrado Director del Colegio Mayor Universitario "Lucio Anneo Séneca". Su puesto fue ocupado por el Prof. Arévalo Jiménez.

- En la Facultad de Ciencias el Prof. Jiménez Sánchez sustituyó como Vicedecano al Prof. Domínguez Vilches.

- En la Facultad de Filosofía y Letras y en el Colegio Universitario de Derecho se produjo el cese, a petición propia, como Secretario de ambos Centros, del Prof. Criado Costa. Los Profs. Moya Milanés e Illescas Ortiz han ocupado los puestos respectivos.

- En el Instituto de Ciencias de la Educación cesaron por voluntad propia los Profs. Cubero Salmerón, Director, y Córdoba Herrera, Directora Adjunta. La Junta de Gobierno aceptó las propuestas para sustituirles de los Profs. Domínguez Vilches y Porro Herrera, respectivamente.

2. Profesorado

En el cuadro nº 1 se recoge, por niveles docentes y situación administrativa, el profesorado de los diferentes Centros del distrito. La estabilidad del profesorado, condición esencial para la labor universitaria, es aún muy baja en el distrito. Sólo un 21'71% del profesorado tiene asegurada la estabilidad de su empleo, mientras que en el pasado curso el profesorado numerario representaba el 22'52%. Esta cifra es mayor en los Centros más antiguos de la Universidad (Facultad de Veterinaria, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial). Análogamente es mayor el porcentaje de numerarios entre los catedráticos (60%) que entre los agregados (33'77%) y los adjuntos (40%).

Durante el curso 1.979-80 se han incorporado a nuestra Universidad los siguientes profesores numerarios:

. Facultad de Veterinaria:

- D. Manuel de la Higuera González. Agregado.
- D. José Fernández-Salguero Carreter. Adjunto.
- D^a M^a Asunción Esteban Quilez. Adjunto.

. E. T. Superior de Ingenieros Agrónomos:

- D. Luis López Bellido. Catedrático.
- D. Elías Fereres Castell. Catedrático.
- D. Cándido de Santiago Alvarez. Catedrático.
- D. Antonio Velasco Rueda. Adjunto.

Cuadro N° 1 Distribución por Centros, niveles docentes y situación administrativa del profesorado de la Universidad de Córdoba.

CENTRO	Catedrático		Agregado		Adjunto		Encarg. curso PNN	Ayud. PNN	Maestro Taller *		Total		Total	PN/P. total (%)
	PN	PNN	PN	PNN	PN	PNN			PN	PNN	PN	PNN		
F. Veterinaria	13	3	7	4	18	9	2	47	-	-	38	65	103	36'98
E.T.S.I.A.	21	4	2	8	21	25	5	35	-	-	44	77	121	36'36
F. Medicina	4	-	4	5	6	22	5	52	-	-	14	84	98	14'29
F. Ciencias	4	-	5	9	8	13	2	47	-	-	17	71	88	19'32
F. Filosofía y Letras	3	-	5	6	5	12	15	26	-	-	13	59	72	18'06
E.U. Ing. Técn. Indus.	9	3	-	-	2	-	16	-	5	7	16	26	42	38'09
E.U. Ing. Técn. Min.	1	11	-	-	-	9	-	-	-	3	1	23	24	4'17
E.U. Prof. de E.G.B.	4	9	3	12	-	-	59	-	-	-	7	80	87	8'05
E.U. de Enfermería	-	-	-	2	-	-	4	-	-	-	-	6	6	0
C.U. de Derecho	-	-	-	-	-	-	14	15	-	-	-	29	29	0
C.U. Cienc. Empres.	-	-	-	5	-	-	14	2	-	-	-	21	21	0
Total	59	30	26	51	60	90	136	224	5	10	150	541	691	21'71
TOTAL	89		77		150				15					
PN/P. total (%)	66'29		33'77		40		-	-	33'33					

* Con actividad docente en Escuelas Universitarias de Ingeniería.

D. José Antonio Gistas Peyrona. Adjunto.
D. Antonio Titos Moreno. Adjunto.
D. Manuel Pérez Yruela. Adjunto.

. Facultad de Medicina:

D. Vicente Herreros Fernández. Catedrático.
D. Enrique Aguilar Benítez de Lugo. Agregado.
D. Francisco Nogales Fernández. Agregado.
D. Pedro Aljama García. Adjunto.

. Facultad de Ciencias:

D^a Carmen Bach Piella. Agregado.
D. Ernesto Carmona Guzmán. Agregado.
D^a M^a Dolores Luque Castro. Adjunto.

. E.U. Ingeniería Técnica Industrial:

D. Antonio Ros Pedreño. Catedrático.

. E.U. Formación del Profesorado de E.G.B.:

D. Andrés Raya Saro. Catedrático.

En igual periodo de tiempo han causado baja los siguientes profesores numerarios:

. Facultad de Veterinaria:

D. José Sandoval Juarez. Catedrático.
D. Alfonso Vera y Vega. Catedrático.
D. Manuel de la Higuera González. Agregado.

. E.T. Superior de Ingenieros Agrónomos:

D^a Ana Casp Vanaclocha. Adjunto.
D. Luis López Bellido. Adjunto.
D. Cándido de Santiago Alvarez. Adjunto.

. Facultad de Medicina:

D. Alfonso Velasco Martín. Catedrático.
D. Vicente Herreros Fernández. Catedrático.

. Facultad de Ciencias:

D. José Luque Cabrera. Catedrático.
D. Ernesto Carmona Guzmán. Agregado.
D^a Monserrat Pinilla Barrau. Adjunto.

. E.U. Ingeniería Técnica Industrial:

D. Andrés Raya Saro. Catedrático.

. E.U. Ingeniería Técnica Minera:

D. Germán Castro Madrigal. Catedrático.

. E.U. Formación del Profesorado de E.G.B.:

D^a Margarita Domínguez Garrido.

El incremento que ha representado la incorporación neta de 5 profesores numerarios en la Universidad de Córdoba durante el curso 1.979-80, supone sólo un 3'33% del profesorado numerario actual y menos del 1% del profesorado total de la Universidad.

Resulta, pues, evidente que el ritmo actual de incorporación de numerarios no permite asegurar la consolidación del profesorado de la Universidad de Córdoba. Asimismo, parece difícil que los lentos mecanismos que el sistema de oposiciones conlleva vayan a permitir, en un plazo razonable, la deseada estabilidad del profesorado de nuestro distrito.

Otro aspecto importante al analizar el profesorado universitario es su régimen de dedicación. En un momento como el actual, en que es noticia el descontento del profesorado universitario, es de interés reseñar su dedicación a la institución.

El cuadro n^o 2 recoge el porcentaje de profesorado con dedicación exclusiva en la Universidad de Córdoba, agrupado por Centros y niveles docentes. Hay que señalar que las cifras se refieren a Catedráticos, Agregados, Adjuntos y Ayudantes, ya que para los encargados de curso no existe el régimen de exclusiva. En cualquier caso los grupos considerados representan el 79'87% del profesorado de la Universidad de Córdoba.

Varias consideraciones merecen destacarse del estudio de los datos del referido Cuadro, a saber:

- Existe un elevado porcentaje de profesorado con dedicación exclusiva (77'4%).

- No existe diferencia significativa en la dedicación de los diferentes niveles docentes de profesorado. Las diferencias entre Catedráticos, Arega-

Cuadro N° 2

Porcentaje de profesorado con dedicación exclusiva en la Universidad de Córdoba.

CENTRO	Catedráticos	Agregados	Adjuntos	Ayudantes	Total profesorado anterior
F. Veterinaria	100	100	96'4	96	97'06
E.T.S.I.A.	87'5	75	86'4	86'7	85'85
F. Medicina	40	50	25	33'3	33'67
F. Ciencias	100	100	90	95'65	95'06
F. Filosofía y Letras	100	100	84'2	92	91'53
E.U.I.T. Industrial	58'3	--	--	--	58'3
E.U. de E.G.B.	58,8	88'3	--	--	70'83
E.U.I.T. Minera	66'7	--	--	--	66'7
E.U. Enfermería	--	0	--	--	0
	76'19	80'56	76'26	77'56	77'4

dos, Adjuntos y ayudantes oscilan entre el 76'19% y el 80'56%.

- Existe notables diferencias en los niveles de dedicación entre Centros. El porcentaje de profesores con dedicación exclusiva oscila entre el 97'06 % en la Facultad de Veterinaria y el 33'67% en la Facultad de Medicina, siendo superior a la media en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y en las Facultades de Ciencias y Filosofía y Letras, y ligeramente inferiores en la E.U. de Formación del Profesorado de E.G.B. y en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera.

Tal como se concibe hoy la enseñanza universitaria en los países desarrollados y tal como se recogía en nuestro proyecto de estatutos, estimamos que la situación de la Universidad de Córdoba aún es favorable para que su profesorado permanente sea de dedicación exclusiva. En la actualidad, como se ha dicho, el 77'4% de los niveles de Catedrático, Agregado, Adjuntos y Ayudantes, equivalentes a las categorías incluidas en el profesorado permanente en el proyecto de estatutos, tienen dedicación exclusiva.

3. Alumnos

El número total de alumnos de enseñanza universitaria durante 1.979-80 en el distrito de Córdoba fue de 9.133, número prácticamente igual al del curso pasado, de 9.302. De estos, 5.226 pertenecen a Centros superiores y 3.907 a Escuelas y Colegios Universitarios, lo que representa un 57'2 % y 42'8 %, respectivamente.

El número de alumnos de doctorado ha sido de 243, es decir, 39 más que en el curso pasado. Esta cifra representa sólo un 4,67% del número total de alumnos de los Centros superiores, aunque supone, al mismo tiempo, un 84,67% del número total de titulados de los mismos Centros en el curso pasado, lo que es un claro índice de paro encubierto.

La distribución de los alumnos por Centro ha sido la siguiente:

Centros Superiores:

- F. Veterinaria	935 alumnos
- E.T.S.I.A.	672 "
- F. Medicina	1.949 "
- F. Ciencias	922 "
- F. Filosofía y Letras	748 "

Escuelas y Colegios Universitarios:

E.U. de E.G.B.	2.026	alumnos
E.U.I.T. Industrial	550	"
E.U.I.T. Minera	126	"
E.U. Enfermería	172	"
C.U. Derecho	449	"
C.U. Empresariales	167	"
E.U. de E.G.B. "Sagrado Corazón".	417	"

De los datos anteriores y de su comparación con los del curso pasado, cabe señalar que sigue manteniéndose la preferencia del alumnado por Medicina entre los Centros Superiores y E.G.B. entre las Escuelas y Colegios Universitarios, aunque se observe una disminución en el número de sus alumnos, fruto sin duda de las limitaciones o pruebas establecidas en ambos Centros. Consecuencia de esto han sido los incrementos de alumnos en Veterinaria, Agrónomos, Ciencias e Ingeniería Técnica Industrial. La mayor disminución en el número de alumnos se produjo en Filosofía y Letras.

Los alumnos libres fueron 551, lo que representa un 6'03% del número total de alumnos, cifra inferior a la del curso anterior. El mayor porcentaje de alumnos libres corresponde a la E.T. Superior de Ingenieros Agrónomos (24%) y E.U. de Ingeniería Técnica Industrial (19%).

Los datos de la distribución por sexos de alumnado son parciales, al carecer de los relativos a varios Centros. Estos son los porcentajes de alumnado femenino en los Centros cuyos datos han sido procesados:

F. Veterinaria	15'8%
E.T.S.I. A.	7'5%
F. Medicina	36'4%
F. Ciencias	48'7%
F. Filosofía y Letras	58'3%
E.U.I.T. Industrial	6'7%

En el presente curso han hecho su inscripción en el C.O.U. 5.041 alumnos. Aprobaron 1.792 alumnos en la 1ª convocatoria y 676 alumnos en la 2ª. A las pruebas de selectividad se presentaron 1.762 alumnos en junio y 855 alumnos en septiembre, superando las pruebas 1.737 alumnos, es decir,

un 66'37%. Ingresaron 41 alumnos mayores de 25 años.

Han concluido la carrera los siguientes alumnos:

F. Veterinaria	62	alumnos
E.T.S.I.A.	44	"
F. Medicina	105	"
F. Ciencias	43	"
F. Filosofía y Letras	97	"
E.U.I.T. Industrial	15	"
E.U. Profesorado E.G.B.	527	"
E.U.I.T. Minera	8	"
E.U. de E.G.B. "Sagrado Corazón".	93	"

En total finalizaron sus estudios 351 alumnos de Centros Superiores y 643 de Escuelas Universitarias, lo que hace un total de 994 alumnos, sensiblemente análogo al de cursos anteriores.

Fueron premios extraordinarios los siguientes alumnos:

Facultad de Veterinaria:

D^a M^a Victoria Rodríguez Barbudo. Fin de carrera.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos:

D. Manuel Benloch Marín. Doctorado.

D. Enrique Sancho Puebla. Doctorado.

Facultad de Medicina:

D. Fernando Laguna Cuesta. Licenciatura.

Durante el curso que concluye han alcanzado el máximo grado académico 21 nuevos doctores, que son los siguientes:

Facultad de Veterinaria:

D^a M^a Cruz Zurita Juárez. "Sobresaliente cum laude".

D. Rafael Fernández Alvarez. "Sobresaliente cum laude".

D. Angel Robina Blanco Morales. "Sobresaliente cum laude".

E.T. Superior de Ingenieros Agrónomos:

D. Julian Santiago Bujalance. "Sobresaliente".

D. Juan Pedro Marín Sánchez.	"Sobresaliente cum laude"		
D. Manuel Sánchez la Orden.	"	"	"
D. Adolfo Díaz Bustos.	"	"	"
D. Francisco Juarez Rubio.	"	"	"
D. Miguel Angel Blanco López.	"	"	"
D. Rafael Prado Amián.	"	"	"
D. Francisco Montes Tubio.	"	"	"
D. Rafael López Valbuena.	"	"	"
D. Tomás de Haro Giménez.	"	"	"

Facultad de Medicina:

D. José Manuel Ocaña Losa.	"Sobresaliente cum laude"		
D. Santiago Carrasco Rico.	"	"	"
D. Ernesto Moreno Heredia.	"	"	"
D. Joaquín Añón Barbudo.	"	"	"
D. Francisco J. López Pujol.	"	"	"

Facultad de Ciencias:

D. Manuel Barbancho Medina.	"Sobresaliente cum laude".		
-----------------------------	----------------------------	--	--

Facultad de Filosofía y Letras:

D. Antonio Fco. García González.	"Sobresaliente cum laude"		
D. Fernando Rivera Cárdenas.	"	"	"

4. Personal no Docente.

El total de personal no docente se eleva a 216 personas. De ellas 90 pertenecen a la gestión administrativa, 6 a auxiliares de biblioteca, 57 a subalternos y 63 a personal auxiliar.

Durante el curso que concluye ha causado baja como Jefe de la Sección de Asuntos Económicos D. Romualdo González Astolfi. Deseamos que quede constancia del agradecimiento de la Universidad a la eficaz labor desempeñada por el Sr. González Astolfi.

En la actualidad se encuentra en fase de preparación la convocatoria de oposiciones de turno libre y restringido para plazas de administrativo, auxiliares de biblioteca y auxiliares.

III. LABOR UNIVERSITARIA;

Se quieren resaltar en este capítulo algunos aspectos de nuestras funciones, ordenados por actividades exigibles a la institución universitaria.

Enseñanza.

La relación profesor/alumno en los diferentes Centros de la Universidad de Córdoba ha sido la siguiente:

F. Veterinaria	1: 9'08
E.T.S.I.A.	1: 5'56
F. Medicina.....	1:19'89
F. Ciencias.....	1:10'48
F. Filosofía y Letras.....	1:10'39
E.U.I.T. Industrial.....	1:12'5
E.U. de E.G.B.....	1:23'29
E.U.I.T. Minera.....	1: 5'25
E.U. Enfermería.....	1:28'66
C.U. Derecho.....	1:15'41
C.U. Empresariales	1: 7'95
Media Universidad.....	1:12'61

Los datos de todos los Centros indican que, aunque la relación profesor/alumno es aceptable a nivel de la Universidad, existen enormes diferencias entre los Centros. Pensamos que estos desequilibrios son difícilmente superables con la actual estructuración de la Universidad, condicionada por una gran influencia de los respectivos grupos profesionales. La solución departamental, propuesta en el proyecto de estatutos, creemos permitiría una mejor utilización de los recursos humanos disponibles, al menos, en los cursos correspondientes al primer ciclo, tal como éste se definía en la Ley General de Educación.

La relación entre el número de titulados y la cifra del alumnado, es un índice válido de la eficiencia del sistema de enseñanza. En nuestro caso las cifras son las siguientes:

F. Veterinaria	14,82 al./Titulado
E.T.S.I.A.	13'43 al./Titulado

F. Medicina	17'94 al./Titulado
F. Ciencias.	20'14 al./Titulado
F. Filosofía y Letras	7'45 al./Titulado
E.U.I.T. Industrial	36'67 al./Titulado
E.U. de E.G.B.	3'84 al./Titulado
E.U.I.T. Minera	15'75 al./Titulado

No me atrevo a hacer un diagnóstico de la baja eficiencia del sistema educativo que se desprende de las cifras anteriores y que desvelan una situación alarmante. En efecto, teniendo en cuenta la duración de los estudios, según los respectivos planes, hay que señalar que salvo en E.G.B., donde las cifras son aceptables, el resto de los parámetros indican un elevado fracaso escolar en nuestro alumnado y un elevado coste por titulado, situación que se agrava si se considera las altas cifras de paro entre los mismos.

Unas palabras sobre las enseñanzas de doctorado. Uno de los indicadores que más sorprenden a cualquier observador extranjero de la Universidad española, es la relación entre cursos monográficos impartidos/número de alumnos matriculados en doctorado. Las cifras en nuestros Centros para el curso que acaba son las siguientes:

F. Veterinaria	0'8	alumnos de doctorado por curso
E.T.S.I.A.	2'6	“ “ “ “ “
F. Medicina	5'9	“ “ “ “ “
F. Ciencias	1'8	“ “ “ “ “
F. Filosofía y L.	2'8	“ “ “ “ “

Aunque cada alumno puede seguir hasta un máximo de tres cursos de doctorado, creo que sobran los comentarios y que la organización de estas enseñanzas debe ser un motivo de seria reflexión en nuestra Universidad.

Investigación.

El Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba ha continuado su andadura con una limitación de recursos que condiciona su actividad. Tres prioridades se ha marcado en la actualidad el referido servicio:

- La edición de la *Gaceta de la Universidad*, actualmente en prensa.
- La publicación de resúmenes de tesis doctorales.

- La edición, bianualmente, de los Informes Científicos de los centros superiores.

En el curso actual se han publicado los resúmenes de 6 tesis doctorales y corresponde iniciar en fecha inmediata los informes científicos correspondientes al período de 1.978-80, ya que los primeros aparecieron en 1.978.

La financiación de la investigación sigue siendo un grave problema en nuestra Universidad. Las cantidades asignadas para ayuda a la investigación, única fuente estable de recursos, fue durante el curso 79-80 de 14.200.000 ptas. lo que equivale a 16.498 ptas./profesor universitario. Las cantidades concedidas a los Departamentos por este concepto han oscilado entre 255.596 ptas. y 37.943 ptas. Estas cifras, claramente insuficientes para asegurar una actividad investigadora merecedora de tal nombre, obliga a buscar financiación ajena al Ministerio de Universidades e Investigación.

En este sentido cabe señalar que, durante el curso 1.979-80, 16 Departamentos se han beneficiado de financiación del Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica para realizar 19 Proyectos de Investigación. La cuantía media anual de las subvenciones para estos proyectos fue de 500.000 ptas. aproximadamente, aunque esta cifra osciló entre 100.000 y 2.000.000 de ptas. Por otro lado, dos Proyectos han obtenido financiación del Comité Conjunto Hispano-Norteamericano, y se han establecido dos convenios de colaboración entre la Universidad y dos Sociedades Anónimas, para la realización de sendos proyectos de investigación por un Departamento y un Instituto Universitario, respectivamente.

Dentro de este apartado quisiéramos destacar, por su relevancia, la reciente adjudicación, tras convocatoria nacional, por la Fundación Ramón Areces de una ayuda a la Investigación de 17.518.252 ptas. al Proyecto "Mejora de características agronómicas, rendimiento y calidad para pimiento de leguminosas autóctonas" que dirigirá el Prof. Cubero.

La conclusión que se desprende de estas cifras parece obvia. La política de financiación pública no asegura con carácter general la función investigadora que la Universidad tiene asignada por Ley. Sólo algunos Departamentos consiguen mantener un nivel de financiación que les permite una continuidad en su labor. No quisiera concluir señalando que la sociedad no espera que la Universidad afronte los problemas que sólo la generación de nuevos conocimientos puede resolver. Sin embargo, los datos apuntan en este sentido.

En otro orden de cosas, el número de becas de formación del personal investigador fue de 29, y su distribución la siguientes: 9 en la Facultad de Veterinaria, 5 en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, 6 en

la Facultad de Ciencias y 3 en la Facultad de Filosofía y Letras. A éstas hay que agregar que se han mantenido las 4 becas del INAPE del curso anterior. Se han concedido 2 becas de la Fundación "Juan March" para trabajos en la E.T.S.I.A. y en la Facultad de Ciencias. Tres profesores se encuentran becados en el extranjero y se han concedido 13 bolsas de viaje.

En fecha reciente se ha aprobado el Reglamento del Instituto de Historia de Andalucía, cuya creación se había aprobado por el Ministerio de Universidades e Investigación.

No queremos alargar esta memoria detallando las publicaciones realizadas por el profesorado de la Universidad. Baste aquí remitirnos a los Informes Científicos a publicar en fecha próxima y que recogerán la labor del último bienio.

Extensión.

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria se ha constituido en Aulas de Cultura y Colectivos. Las primeras se responsabilizan de todo tipo de actividades culturales en cada uno de los centros, mientras que los colectivos se ocupan de una actividad cultural concreta a nivel de toda la Universidad.

Tanto unas como otras han desarrollado a lo largo de los últimos tiempos una densa actividad.

Entre los colectivos se han de destacar el de música que se ha ocupado tanto de aspectos teóricos, como puede ser la recopilación de formas melódicas y rítmicas y la promoción de creativities musicales, como de actuaciones musicales en colaboración con otras instituciones. Igualmente, el colectivo de flamenco ha desarrollado una intensa actividad a lo largo de estos años en conferencias, conciertos y diferentes exposiciones.

El grupo de teatro ha concretado su acción en estudios teóricos en forma de seminarios y en representaciones. Estas últimas especialmente realizadas en barrios de toda la ciudad y en diferentes pueblos de la provincia.

Intensa ha sido también la labor del cine-club, a través de proyecciones y coloquios, de conferencias y charlas, de creaciones fílmicas, etc., así como la del colectivo de creaciones plásticas.

Como datos globales podemos exponer los siguientes:

El grupo de teatro, en 3 cursos, ha dado 25 representaciones, con un total de 7.000 espectadores y 1.578 km. recorridos.

Las actividades de los restantes colectivos se han traducido en 8 conferencias con interpretaciones de diferentes artistas en el aula flamenca, 23 proyecciones de películas en el colectivo de cine-club, 3 exposiciones y varios

conciertos y seminarios.

Las aulas de cultura, por su parte, han intervenido en los siguientes: 12 seminarios de estética y arte, 12 sesiones de cine-club con proyección de películas, 2 representaciones teatrales, 4 mesas redondas sobre diferentes temas, 7 conferencias, 5 concursos-exposición y de interpretación, 1 cursillo de fotografía con 36 temas, e intervenciones periódicas en diferentes medios de difusión.

Para toda labor realizada en el Vicerrectorado de Extensión Universitaria se ha contado, en el presente curso, con 1.572.000 ptas., de las que 650.000 ptas. se dedican al aula de cultura, 375.000 ptas. a viajes fin de carrera de los distintos centros, 250.000 ptas. a actividades deportivas, 297.000 ptas. a cursos y otras actividades.

Finalmente, se han incluido en este apartado los diferentes cursos y seminarios impartidos tanto por el Instituto de Ciencias de la Educación como por los diferentes Centros. Creemos que por la naturaleza de "reciclaje" de los mismos se ajustan perfectamente al concepto de Extensión Universitaria.

Los cursos y seminarios impartidos se distribuyen como sigue:

I. Ciencias Educación	3	CAP, 15 cursillos diversos.
F. Veterinaria	1	
E.T.S.I.A.	3	
F. Medicina	3	
F. Ciencias	6	
C.U. Derecho.	2	

IV. ECONOMIA Y FINANCIACION

El presupuesto de 1979 del Organismo Autónomo Universidad de Córdoba, incluidas las modificaciones a lo largo del ejercicio, ascendió a 509.516.172 ptas., tal como se recoge a continuación:

PRESUPUESTOS 1979

C.I.- Remuneraciones de personal	329.940.165
C.II.- Compra de Bienes Corrientes y Servicios	109.384.802
Actividades docentes.....	49.255.130
Extensión	1.572.000
Varios	58.557.672
C.IV.- Transferencias Corrientes	2.479.832
C.VI.- Inversiones Reales.....	61.539.591
Programa General Investigación..	21.390.000
Programa Formación Profesorado	3.848.591
FAC	36.301.000
C.VII.- Transferencias de Capital.....	6.171.782
TOTAL.....	509.516.172

A las cifras anteriores hay que añadir los aproximadamente 400.000.000 de ptas. representados por las retribuciones del personal numerario e interino que cobra directamente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. No se incluye la adjudicación por contratación directa del Estado para nuevos equipos y edificaciones. En base a ello cabe estimar que, incluidas las correspondientes cuotas de amortización, el presupuesto anual de la Universidad de Córdoba se mueve en torno a los 1.000.000.000 de ptas., cuya distribución porcentual aproximada sería la siguiente:

Personal	72'9%
Actividades Docentes	5'4%
Investigación.....	2'1%
Extensión	0'14%
Formación Profesorado.....	0'4%
Otros (incluidas amortizaciones)....	18'06%



De las cifras anteriores se deduce el elevado peso del capítulo de retribuciones de personal, la escasa cuantía de las asignaciones específicas para actividades docentes e investigadoras y la ínfima asignación a extensión y formación del profesorado.

Desde otro punto de vista las estimaciones del coste por alumno y por titulado ascienden a 109.520 ptas. y 1.006.000 ptas. respectivamente. Si se tiene en cuenta que más del 50% de los titulados lo son por la E.U. de Profesorado de E.G.B., cuyo presupuesto es muy inferior al 50% del total, se puede vislumbrar el elevado coste que en la actualidad representa un titulado universitario superior.

Por otro lado, la financiación de la Universidad sigue dependiendo de la aportación del Estado y de las tasas. Estas últimas representan menos del 20% del presupuesto.

Para concluir, deseo señalar que mi intención al elaborar la presente memoria no ha sido hacer un análisis completo y en profundidad de la situación de la Universidad de Córdoba en el curso que concluimos, aunque sí me ha parecido oportuno poner de manifiesto algunos aspectos que evidencian la actual situación de crisis por la que atraviesa la institución universitaria. Esperemos que la tan demorada Ley de Autonomía Universitaria permita la eclosión de un modelo de Universidad que dé respuesta a las exigencias inaplazables de la sociedad española. Por ello, quisiéramos pensar que la transformación representada por el procedimiento de concurso público seguido para la elección del emblema de la Universidad de Córdoba, y la profundidad en la labor intelectual que simboliza el mismo, resuman las aspiraciones, aún lejos de ser alcanzadas, de lo que debe ser nuestra Universidad para mejor servicio del pueblo cordobés y de las comunidades andaluza y española.

Muchas gracias.